



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



AVISO URGENTE

Durante el día de hoy se han recibido en esta Real Sociedad Canina de España numerosas llamadas telefónicas y consultas, en relación a la publicación en diversas Páginas Web y redes sociales de un Acuerdo de Colaboración firmado entre los clubes de la raza pastor alemán SECPA Y RCEPPA. A fin de resolver las dudas suscitadas esta Real Sociedad Canina de España

INFORMA

- I. La RSCE y la FCI no han participado ni en la negociación ni en la firma del citado acuerdo.
- II. El citado acuerdo no tiene fuerza vinculante alguna ni para la RSCE ni para la FCI.
- III. La RSCE ni la FCI han autorizado ni consentido que su denominación ni su logotipo sean utilizados en perfiles de redes sociales ni en Páginas Web junto a la publicación del citado acuerdo ni junto o acompañando noticias referidas a la misma.

En consecuencia, se podrían estar utilizando las denominaciones de la RSCE y la FCI junto al antedicho acuerdo o junto a las noticias sobre el mismo, de forma indebida, para crear confusión a los criadores y aficionados, haciendo creer a los mismos que el acuerdo ha sido legitimado o refrendado por la RSCE o por la FCI; circunstancia que no se produce.

30 de noviembre de 2016

El Comité de Dirección